CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22360 - RU 2339380
10 JUNIO 2026 04:28 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Salcahuasi, ubicado en la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, fue creado mediante la Ley N.° 24694, de fecha 18 de junio de 1987. Destaca por la belleza de sus paisajes naturales, su riqueza cultural y sus diversos atractivos turísticos.

Que, el 18 de junio del presente año, se conmemora el 39° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Salcahuasi de la región de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Salcahuasi, de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 18 de junio, su 39° Aniversario de Creación Política

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor, Esteban Urbano Gutiérrez Ramos alcalde de la Municipalidad Distrital de Salcahuasi de la provincia de Tayacaja y región de Huancavelica, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y; población en general, con motivo de celebrarse este 18 de junio el 39° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

Lima, 10 de junio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2026 15:59:00-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 301 – Tf. 3117777
anexo 7330
Email: apariona@congreso.gob.pe